



SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

DEPARTAMENTO DE INSPECCION
Y PREVENCION DE RIESGOS
VFR/DVJ

SECCIÓN 1^a Nº 4937/

02 DIC. 2009
LAS CONDES,

VISTOS Y TENIENDO RESENTE: El Decreto Alc. Secc. 1^a. N° 3358 de fecha de 28 de Agosto de 2006, que adjudicó y contrató a la empresa LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA LTDA. RUT: 78.882.400-9 para la "Mantenimiento de las Instalaciones eléctricas y de alumbrado en Áreas verdes, Plazas, Parques, Recintos Deportivos, Pasarelas y Puentes en la Comuna de Las Condes", en el sector Nor Oriente ID N° 2560-16-LP06 del portal www.mercadopublico.cl, y modificado por los Decretos Alc. Secc. 1^a N°s 4306 de fecha 12 de Diciembre de 2006; 2996 del 06 de Julio de 2007; 4337 del 25 de Octubre del 2007; 2642 Del 02 de Junio del 2008; 3250 del 14 de Julio del 2008; 2475 del 18 Mayo de 2009 y decreto de renovación Alc. Secc. 1^a. N° 1683 de fecha 24 de Marzo de 2009; y modificado por el decreto Alc. Secc. 1^a. N° N° 2797 del 08 de Junio de 2009; Informe de Imputación N° 2651 de fecha 24/11/2009; lo dispuesto en el punto A.9. de las Bases Administrativas que establece las condiciones para ampliar o disminuir el contrato; lo dispuesto en el Decreto Alc. Secc. 1^a. N° 2681 de fecha 01 de junio de 2009 y en uso de las facultades que me han sido delegadas por Decreto Alc. Secc. 1^º N° 4117 del 21 de diciembre de 2004.

DECRETO:

1.-MODIFICASE el contrato suscrito con la empresa LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA LTDA, ordenado por El Decreto Alc. Secc. 1^a. N° 3358 de fecha de 28 de Agosto de 2006, mediante el cual la municipalidad contrató la **Mantenimiento de las Instalaciones eléctricas y de alumbrado en Áreas verdes, Plazas, Parques, Recintos Deportivos, Pasarelas y Puentes en la Comuna de Las Condes**, ID N°2560-16-LP06 del portal www.mercadopublico.cl , en el sector Nor Oriente de la Comuna, en el sentido de aumentar y disminuir la cantidad de puntos lumínicos dentro del Sector Nor Oriente, según el siguiente detalle:

2.-AUMENTOS

Nº	Plaza	Descripción	100 w Hm	175 w Hm	Otros Reflectores	Reflector 250 y 400 W Hm	Proyector 1000 w hm	150 w Na
145	Plaza Lineo/ Noruega	Se instalan 2 postes metálicos modelo Petit Jean brazo doble con luminarias modelo JCH-250 marca Carandini con lámparas de 100 w HM Total puntos luminosos 4	4					

		Reemplazo de 4 proyectores de 400 W HM por 4 proyectores de 1000 W HM Total puntos luminosos 4						4	
84	Marcolette 19A	Se reemplaza 3 postes ornamentales con linterna de 75 W Na. por 4 postes metálicos modelo San Fernando con una linterna hexagonal cónica con lámparas de 175 w HM Total puntos luminosos 4		4					
148	Plaza León Negro	Se instalan 4 poste metálico recto con luminaria modelo JCH-250 Carandini con lámparas de 175 w HM Total puntos luminosos 4		4					
149	Plaza Islete Dnieper	Se instalan 2 poste metálico recto con luminaria modelo JCH-250 Carandini con lámparas de 175 w HM Total puntos luminosos 2		2					
146	Sendero del Infante	Se instalan 1 poste metálico modelo Petit Jean con brazo doble con luminaria modelo JCH-250 Carandini con lámparas de 100 w HM Total puntos luminosos 2	2						
147	Sendero del Artillero	Se instalan 2 postes metálicos modelo Petit jean con brazo doble con luminarias modelo JCH-250 marca Carandini con lámparas de 100 w HM Total puntos	4						



		Luminosos 4						
103	Parque Araucano, altura explanada	Se instalan 9 postes metálicos modelo San Fernando de 2 linternas exagonal cónica con lámparas de 175 w HM Total puntos luminosos 18		18				
102	Parque Araucano, plaza dura	Se reemplaza 4 proyectores de 400 W HM Por 3 reflectores de Halógeno de 300 W Total de puntos luminosos 3			3			
82	Plaza Mar del Coral	Se instalan 5 postes metálicos modelo Petit Jean, brazo doble con luminarias modelo JCH-250 marca Carandini con lámparas de 100 w HM Total de puntos luminosos 10	10					
48	Plaza Glorias Del Ejercito	Se instalan 1 Torre con 4 proyectores de 250 w HM Total puntos luminosos 4				4		
103	P. Arauco Sector Pinknic	Se instalan 10 postes modelo Providencia con linterna cuadrada y lámpara de 175 w HM Total puntos luminosos 10		10				
150	Veredón Manquehue poniente entre P. Riesco y Cerro Colorado	Se instalan 11 postes metálicos modelo Petit jean con brazo doble con luminarias modelo JCH-250 marca Carandini con lámparas de 100 w HM Total puntos luminosos 22	22					



		Se instalan 32 postes metálicos modelo Petit jean de una luminaria modelo JCH-250 marca Carandini con lámparas de 100 w HM Total puntos luminosos 32	32					
32	Conjunto Contraloría	Se instalan 2 postes modelo Mobiliaria Urbano de doble lampara de 175 W Hm. Total de puntos luminosos 4		4				
68	Plaza Lo Fontesilla	Se instalan 9 poste ornamentales de fierro con una interna de 150 W Na. Se inslata un farol tipo Aplique con lampara de 100 w. Hm Total de puntos luminicos 10	1					9
103	Parque Araucano sector estacionamiento Dirección de Transito	Se instalan 6 torres de fierro con 13 Reflectores de 400 W. Am. Total de puntos luminicos 13				13		
TOTAL AUMENTOS			75	42	3	17	4	9
Valor unitário por punto Luminoso			0,0445	0,0445	0,0386	0,0464	0,0503	0,0406
Total por tipo luminária			3.3375	1.8690	0.1158	0.7888	0.2012	0.3654
Total aplicando factor 0,81			2.7034	1.5138	0.0938	0.6389	0.1630	0.2960
Total mensual aplicando factor, sin IVA		5.4089						
Total mensual aplicando factor, con IVA		6.4366						

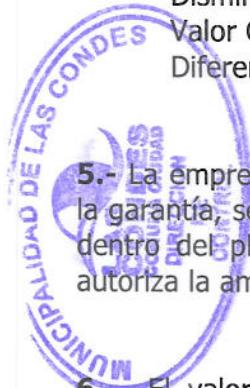


3.- DISMINUCIONES

Nº	Plaza	Descripción	70 w Na	Reflector 400 W Hm
100	Cancha deportiva Parque Araucano	Se disminuyen 4 proyectores de 400 W HM Total puntos luminosos 4		4
84	Marcolette 19A	Se disminuye 3 postes Ornamentales de doble linterna de 70 W. Na. Total puntos luminosos 6	6	
68	Plaza Lo Fontecilla	Se disminuye en farol tipo aplique de 70 W. Na. Total puntos luminosos 1	1	
TOTAL DISMINUCIONES			7	4
Valor unit por pto. Lum.		0,0406	0,0464	
Total por tipo luminaria		0.2842	0.1856	
Total aplicando factor 0,81		0.2302	0.1503	
Total mensual aplicando factor, sin IVA		0,3805		
Total mensual aplicando factor, con IVA		0,4528		

4.- RESUMEN DE MODIFICACIONES:

Valor Contrato Actual UTM (incl. 19% IVA)	134,1774
Aumentos UTM (incl. IVA)	6,4366
Disminuciones UTM (incl. IVA)	0,4528
Valor Contrato Modificado UTM (incl. IVA)	140,1612
Diferencia (aumento)	5,9838



5.- La empresa LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA LTDA deberá reemplazar o complementar la garantía, según lo dispuesto en el punto A.9 en las Bases Administrativas del contrato, dentro del plazo de 10 días hábiles contados desde notificado el decreto alcaldicio que autoriza la ampliación.

6.- El valor mensual del servicio de mantenimiento del sector Nor Oriente queda en **140,1612 UTM. IVA incluido.**

7.- En todo lo demás, se mantiene vigente lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1^a Nº 3358 de fecha 28 de Agosto de 2006, y decretos modificatorios Nºs 4306 de fecha 12 de Diciembre de 2006; 2996 del 06 de Julio de 2007; 4337 del 25 de Octubre del 2007; 2642 Del 02 de Junio del 2008; 3250 del 14 de Julio del 2008; 2475 del 18 Mayo de 2009; y decreto de renovación Alc. Secc. 1^a. Nº 1683 de fecha 24 de Marzo de 2009; y modificado por el Nº 2797 del 08 de Junio de 2009; Las Bases Administrativas; Técnicas y sus Anexos.

8.- Imputación:

Subtitulo : 22 Bienes y servicios de consumo
Item : 08 Servicios generales
Asignación : 004 Servicio de mantenimiento de alumbrado público
Asig. Interna : 002 Luis Estay Valenzuela Y Cia. Ltda..
Contracuenta : 5320822008
Valor UTM 5,9838 Mensuales
Programas UTM 5,9838 mensual – Servicios Comunitarios

9.- Publíquese por el Secretario Municipal el presente Decreto Alcaldicio en el Portal www.mercadopublico.cl ID Nº2560-16-LP06.

10.- NOTIFIQUESE el presente decreto por el Secretario Municipal a la empresa Luis Estay Valenzuela y Compañía Limitada., Rut: 78.882.400-9 a través de su representante legal, personalmente o por cédula, en el domicilio señalado por éste en su oferta.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

FDO. OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Secretaría Municipal
- Secplan
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Depto. de Finanzas
- Depto. de Construcción y Aguas
- Oficina de Partes
- Archivo